

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
"TURISMO MINDO RIVER TURISMINDO C.A"**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2020, a las 17h00 en las oficinas de la empresa **TURISMO MINDO RIVER TURISMINDO C.A** ubicada en la calle República del Salvador N35-82 y Portugal, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas representada por la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, integrada por Sr. Ortega Carril Cristóbal José con una aportación suscrita y pagada de US \$ 79.250,00 y el Sr. Ortega Carril Felipe con una aportación suscrita y pagada de US \$ 750,00. Conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran por unanimidad en constituirse en Junta General de Accionistas.

Preside la Junta el señor Ortega Carril Felipe quien inaugura la sesión y actúa como secretario ad-hoc de la misma el señor Licenciado Walter Mauricio Toaquiza Junia. El Presidente dispone que por Secretaria, se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2019; e Informe de comisario.
- 3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.

Los puntos a tratarse son conocidos por los Accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad todos los Accionistas presentes, la Presidencia dispone tratar el primer punto:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.

Toma la palabra el accionista Ortega Carril Cristóbal José, quien da lectura de su informe a los presentes, el mismo que luego de terminada su intervención, el accionista Ortega Carril Felipe, propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, los Accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego del análisis correspondiente sobre el Balance presentado, los Accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros. Paso seguido se da lectura al informe del comisario y se aprueba por unanimidad.

3.- Discusión y resolución acerca de destinos de los Resultados.

Pide la palabra el Accionista Ortega Carril Felipe, quien manifiesta y propone que lo que respecta a la utilidad que ha generado el ejercicio económico, se debe descontar las deducciones de Ley y el sobrante debe acumularse en las proporciones como estipula la escritura de constitución. La moción es aprobada por unanimidad de los Accionistas presentes.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión, a las 18h00. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, pasados los cuales se reanuda la sesión. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 18h30. Para constancia, firman todos los Accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario ad-hoc.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ortega Carril Cristóbal José', with a stylized flourish at the end.

Ortega Carril Cristóbal José
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Walter Mauricio Toaquiza Junia', enclosed within a circular stamp or seal.

Lic. Walter Mauricio Toaquiza Junia
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA